Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional

REFERENCIA: XXXX000000X0X

A todas las Firmas de Contadores Públicos sujetas al cumplimiento de la **Norma de Revisión de Gestión de la Calidad** (NRGC):

La Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional, presidida por el C.P.C. Rogelio Avalos Andrade, informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1 inciso c) de la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad, las Firmas deben entregar al Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) a más tardar el último día de febrero de cada año, la Manifestación sobre el cumplimiento con las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGC) correspondiente al ejercicio enero-diciembre 2023. Asimismo, deberá entregarse el Cuestionario de Confirmación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a las NIGC.

Ambos documentos deberán enviarse obligatoriamente a través del Sistema de la Norma de Revisión (SNR) https://sistema-nrcc.imcp.org.mx

Nota importante: Los formatos para dar cumplimiento a esta obligación han sido actualizados y reemplazan a los anteriormente emitidos, por lo que para el adecuado cumplimiento deberán descargarse desde el sitio público de la NRGC en la siguiente dirección:https://nrcc.imcp.org.mx/formatos_firmas/

Instrucciones:

1. Ingresar a la siguiente dirección: https://sistema-nrcc.imcp.org.mx e inicie sesión con su usuario y contraseña correspondiente.
2. En el Menú principal elegir la opción Firmas y seleccionar Persona Física o Persona Moral, según sea el caso.
3. Ingresar a la pestaña Expedientes.
4. Oprimir el botón Seleccionar Manifestación de cumplimiento y Cuestionario de Confirmación.
5. Seleccionar de la ventana que despliega el Sistema, el archivo en Formato PDF desde su equipo de cómputo y presionar el botón Abrir.

6. Dar clic en el botón Guardar que está situado en la parte derecha al botón del documento correspondiente que se adjuntó.

Nota importante: Asegúrese que el sistema le indique que sus archivos han sido cargados. El mensaje que recibirá en los correos registrados en el sistema es el siguiente:

Su información y/o documentación fue recibida con éxito. Espere que se valide(n) por el área de Gestión de la Calidad del IMCP en el transcurso de los siguientes 45 días.

Los documentos cargados en su registro en el Sistema de la Norma de Revisión son los siguientes:

Manifestación: XXX000000X0X_M.pdf

Cuestionario: XXX000000X0X_C.pdf

En caso de no recibirlo, favor de contactar al Coordinador de la NRGC a través del siguiente correo electrónico: contacto.nrcc@imcp.org.mx

En caso de dudas o aclaraciones ponemos a su disposición los siguientes canales de comunicación:

Teléfono: 01 (55) 5267-6400 ext. 6426 o 6451.

Correo electrónico: contacto.nrcc@imcp.org.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

C.P.C. Rogelio Avalos Andrade

Vicepresidente de Calidad de la Práctica Profesional

C.P.C. Catalina Mejía Balcázar

Presidente de la Comisión

L.C.P.C. y P.C.F.I. Manuel Rangel de la Garza

Presidente de la Comisión

Administradora de Calidad Técnica de Calidad